El Universal,

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N. 1,555 —MONTEVIDEO, LUNES 10 DE NOVIEMBRE DE 1834—PRECIO 6 Vintenes.

EL UNIVERSAL.

Se publica diariamente en su Imprenta Calle de San Pedro No. 9

En esta CAPITAL, se vende en el mismo establecimiento. En la calle de Sn. Miguel esquina del relox.—En el almacen de D. Manuel Fernandez, Calle de S Carlos No. 38; en la libreria de D. Jayme Hernandez, calle de San Gabriel núm. ... y en la esquina calle de San Felipe ... de los altos del Dr. D. Lucas Obes.

Se hallará tambien de venta en todas las Capitales y pueblos de los Departamentos de Campaña en los parajes siguientes:—

EN CANELONES.
En casa de Don Rafael Amengual.
SAN JOSE,
En la de on José Rios.
COLONIA,
En la de D. Francisco G. Sandivar.
SORIANO,
En la de Don Fernando Grané
PAISANDU,
En la de D. Salvador Vidal y Barceló.
CERRO-LARGO,
En la de Don Ceferino Farias
DURAZNO,
En la de Don Joaquin Araujo.
MALDONADO,
En la Administracion de Correos
SAN CARLOS,
En la de D. Elias Tomás Silva.
MINAS,
En la de Don Gregorio Bustamante
ROCHA,
En la de D. José M. Gomez Arboleya.
FLORIDA
En la de Don Pedro Varela.
PORONGOS,
En la de Don Francisco Sellanes
SANTA-LUCIA,
En la de Don Mariano Vera.
COLLA,
En la de Don Manuel Yedra
VACAS,
En la de Don Manuel Rodriguez,
SAN-SALVADO,
En la de Don Antonio Loaces.
MERCEDES,
En la de Don Mariano Capdevila.
SALTO.
En la de Don José Canto.

ALMANAQUE

Lun.— S. Andres Avelino.

Sol sale á las 5 11 m., se pone á las 6 49.

FASES DE LA LUNA.

En el mes de Noviembre

NUEVA, el dia 1, á las 5 y 3 minutos de la mañana.

CRECIENTE, el dia 8 á las 2 y 51 minutos de la mañana.

LLENA, el dia 16 á las 7 y 13 minutos de la mañana.

MENGUANTE, el dia 23 á las 11 y 34 minutos de la noche.

CORREOS

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL.

Para los Pueblos del Interior.

9, 16, 23, y 30 de cada mes.

De Buenos Aires para los pueblos del interior.

Para la carrera de Chile 16 de cada mes

Para la de Santa Fe el 19

Para la del Perú el 2 y 26

Para el Rio Janeiro.

SALDRA á la mayor brevedad el hermoso bergantin frances *Joven Eloisa*, forrado y clavado en cobre su capitan Bormefoy, tomará algun flete á precio moderado y pasageros, á cuyo fin tiene excelentes comodidades. Para tratar ocurrase á su consignatario Pablo Duplesis calle de san Benito núm. 36. oct. 23—3p.

Para la Colonia y Paisandú.

A mediados de la semana entrante saldrá para aquellos destinos la acreditada goleta paquete nacional *Fenix*, tiene la mitad de su carga contratada, por el resto veanse con su consignatario Lazaro L. de Maria, ó con su capitan en el almacen de los SS. Ramon y Beltran en la plaza, ó en el Escritorio de Francisco Moldes y cmp. calle de S. Miguel N. 109 oct. 30 8 p.

PARA PAISANDU.

SALDRA en la semana entrante la Goleta nacional *Perseverancia* que admite carga y pasageros, despachandose por su consignatario GUILLERMO PARRY. Oct. 28.

PARA BAHIA.

SALDRA á la mayor brevedad el muy velero bergantin sardo *Cubaito Marino*, su capitan Miguel Dodero, tiene todo su cargamento pronto y parte cargada; admite solamente pasageros para lo que tiene buenas comodidades: los SS. que quieran ir de pasage véanse con sus consignatarios Capurro y Castro. nov 3

PARA BARCELONA Y GENOBA.

SALDRA lo mas pronto posible el muy velero bergantin sardo *Ercules* forrado y clavado en cobre, su Capitan Felipe Barbagelata, tiene la mitad de su cargamento pronto y recibirá la otra mitad á flete como tambien pasageros, teniendo excelentes comodidades para el efecto: por una y otra cosa ocurrase á sus consignatarios Capurro y Castro,

PARA MARSELLA.

SALDRA precisamente del 6 al 10 de Diciembre, el Bergantin Frances nombrado *Mitridate*, al mando del Capitan Dn. M. Pieg, buque de superiores circunstancias, clavado y forrado en cobre y teniendo como la mitad de su cargamento, admite la otra mitad á flete moderado, el que guste aprovechar de esta buena proporcion acuda á su consignatario Dn. F. Farias, calle de Sn. Pedro N ° 100, para tratar nov, 6

PARA EL RIO JANEIRO.

SALDRA dentro de 6 dias la Zumaca Portuguesa "Pensamiento Feliz" quien quiera ir de pasage ocurra á casa de sus consignatarios calle de san Luis núm. 104. Manuel José da Costa Guimaraens nov. 6.

PARA PERNAMBUCO.

SALDRA en muy pocos dias la hermosa y belera Fragata americana *Restitucion*, su capitan Elude, pue de admitir algunos pasajeros para lo que tiene excelentes comodidades, veanse con sus consignatarios Davison Leland y C. nov, 6

AVISO.

EL Bergantin Nacional 20 de *Mayo*, que llegó de Pay Sandú el 30, debe salir para dho destino y el Salto, dentro de ocho dias si el tiempo lo permite, Admite carga y pasajeros, para lo que tiene buena comodidad, los que gusten tratar por una ó otra cosa ocurran á su patron Joaquin Sierra. n 6

Para Valparaiso y Lima.

Saldrá á la mayor brevedad el muy velero y acreditado bergantin sardo la CIUDAD DE GENOVA: es buque de primera clase y de superior marcha. Admite carga y pasageros, para los que tiene buenas comodidades. Los señores que quieran aprovechar esta ocasion veanse con sus consignatarios Capurro y Castro. n 7

Interesante.

Se vende una finca cita en la calle de S Sebastian N. 127 que produce el 1½ p. ₴ y con poco gasto dará el 2 p. ₴ mensual; y otra en la calle de S. Juan N. 20 con terreno para edificar y está entre 2 casas altas; tambien se contrata ladrillo á precio comodo, ocurrase á la calle de S. Joaquin N. 26.

AVISO.

SE vende un terreno de esquina cercado con puerta, y una casa pronta como para habitarla, en la calle de San Francisco No. 167, y á la vuelta No. 68.—El que se interese ocurra á la misma casa de las 9 á las 12, y por la tarde de las 3 á las 5. Oct. 23—3p.

SE NECESITA,

CERCA del Porton Viejo una coche ra y caballeriza. El que las tenga y quiera arrendarlas, puede ocurrir á la calle de San Pedro No. 138. nov 6 3p

BARATILLO.

EN la Calle de Sn. Carlos frente al Dr. Prebitali N ° 135, hay de venta tabaco de virginia á 2 rs. y cuatro vs, y á 3 rs, bacalado de buena calidad á 1r, libra y otros mas articulos que se darán á precio equitativo. nov, 6,

AVISO.

EL consignatario y capitan de la Barca americana *United States*, no quedaran responsables de ninguna deuda contraida por la tripulacion de dicho Buque oct 17

INTERESANTE.

A los que gustan bueno y barato.

EN el almacen calle de S. Joaquin N. 7 esquina de S. Miguel se vende con las condiciones arriba espresadas los efectos siguientes.

Azucar de pilon recien llegada, cerveza inglesa negra superior, riquisimos cigarros habanos legitimos recientemente desembarcados, buen vino de Burdeos en cajones, ginebra de holanda en frasqueras, canastos, cajones, barriles y en pipas, anis de mallorca en pipas y barriles, vino añejo del priorato en cuartas, medias y pipas, vinagre de yema en barriles, lonas, creguelas y brines de Rusia, jergas y cubertores de algodon ingleses, papel de marquilla y sin ella para cartas, idm. de estraza, zapatos para señoras y niños de ambos sexos, zuecos bronceados calzados y sin calzar, pintura de todos los colores recien desembarcada, zuelas, becerros, tafiletes y cueros de potro, todo de primera calidad y á precios equitativos. nv. 6.

AVISO.

EN la calle de Sn. Fernando N ° 83, se vende una negra como de edad de 18 á 20 años sin vicios, sabe labar y planchar y cocinar, el que se interese en su compra ocurra á dha casa. nov, 6

SE VENDE

EN la toneleria de Adam D. Gruesh, calle de San Miguel, por el Muelle— roble blanco muy superior para tinas de baño, tinas de esta clase á todas medidas á precio muy equitativo.

Tiene prontos de 100 hasta 200 barriles de carga, y tambien medios barriles id.—como asi mismo baldes, &c. &c. á precios acomodados. nov 7

SE VENDE O SE CAMBIA,

YA sea por campo y ganado, ó por frutos del pais, un terreno en la calle de Sn. Joaquin, con 25 varas de frente al E. y 46 de fondo al O., cercado de pared de un ladrillo y cimientos de piedra y cal; tasado en la cantidad de 4738 pesos. La persona que quiera tratar ocurra á misma calle casa N ° 177, ó en esta Imprenta. no 43

AVISO.

Loteria Mensual,

ESTANDO dispuesto que los billetes que queden sin venderse se jueguen por cuenta de los Empresarios, y no siendo posible preparar el número de cartones necesarios para el Domingo próximo se transfiere al Domingo 16 del corriente la estraccion de la Loteria anunciada.

INTERESANTE

A las personas que tengan peynetas rotas.

EN la calle de San Joaquin, cuadra llamada de los Pescadores No 25 se componen peynetas de todas clases con la mayor perfeccion y á precios moderados. Las personas que gusten ocupar al individuo que ofrece este servicio, encontrarán esmero y exactitud en el desempeño de lo que se le encargue, y suma equidad en el precio. nov 8

AVISO AL PUBLICO.

DON ESTEVAN NUCHI avisa al público que el dia 9 ó 10 del presente, debe ausentarse de este pais, y suplica á las personas que tengan cuentas pendientes con él, se sirvan presentarlas en la calle de san Gabriel No. 119, bajo los altos de Mazo. nov 8

Gran Laratillo de zapatos.

SE alla á venta en la calle de san Gabriel N. 119 en la casa del finado Masa, botines á 4 pesos, zapatillas de colores á 5 y cuartillo, reales zapatos de señora franceses á 7 reales, id. de marroquin bronceado á 7 rs., zapatos ingleses de dos suelas con punta á patacon, zapatos de baron finos á patacon, id. ordinarios á 4 rs., zapatos de niñas finos con fleco á 2 y cuartillo, id. de broche a 2 y cuartillo, zapatos de señora de dos zuelas de 4 orejitas á patacon. n. 8

AVISO.

HAY de venta en la calle de san Francisco hueco de la Cruz frente lo de la señora de Seijas se vende yerva del Rio Grande á 1 y medio á 3 vs. á 4 y á 1 rl. de Parnaguá á 6 vs. lib, azucar del Rio Janeiro terciada seca á ¾ id. á 4 vs. id, á 1 rl, de la havana á 6 vs, de pilon á 7 vs, vino del priorato superior á 4 vs. aceite á 2 y medio botella orejones á 4 vs. y á 1 rl. lib. en pan á 7 vs. tabaco virginia superior á 14 vs. y á 3 rs, lib, por arroba á 8 ps. arros de la carolina á ¾, tabaco negro del brasil á 3 rs, y otros varios renglones que están de manifiesto. nov. 8 3p,

INTERESANTE.

SE vende la chacra sita en el Miguelete, compuesta de 5200 varas de fondo, lindando por el Norte con D. Juan Trápani, y por el Sur con Casaballe. El que desée comprarla ocurra á la calle de San Gabriel No 1,—y tambien se venden 300 postes de ñandubay. nov 6

SE VENDE

UNA parda muy fiel y sin vicios, que sabe lavar, cocinar y en iende de costura, en la cantidad 300$ libres. La persona que se interese en su compra puede ocurrir á la casa No. 167, calle de San Carlos. nov8

ESTERIOR.

REPUBLICA ARGENTINA.

DIVISION ESPEDICIONARIA CONTRA LOS SALVAGES.

Campamento general en el Rosario, Octubre 9 de 1834.

Año 25 de la LIBERTAD *y* 19 *de la* INDEPENDENCIA.

Al Sr. Ministro Secretario de Guerra de la Provincia de Buenos-Ayres.

El 1 ° del presente me anunció el Exmo. Gobierno de esta provincia, que los indios enemigos habian invadido nuevamente tomando hácia las minas de Carolina, cuyo establecimiento fué completamente saqueado. El 2 me ordenó me pusiese en campaña con el Regimiento de mi mando, y todas las fuerzas de la Provincia y recursos de ella. En el momento tomé disposiciones de prepararme para marchar en el acto que se me preparasen los caballos: así que esto se verificó, me puse en marcha el dia 4 con el Regimiento de Auxiliares y cien infantes de la Provincia, dirigiéndome hácia el lugar de las Peñas. El dia 5 pasé el Rio Quinto, y me situé en la cañada del Sáuce, en donde se me incorporó el coronel de Dragones de la Provincia Don Pablo Lucero, con 90 lanceros, y el de igual clase D. Bruno Ponce con 50 milicianos de la costa, que muy pocos dias antes se le habia encargado su disciplina. En el mismo lugar esperé noticia de los bomberos, que con anticipacion habia mandado, y en la noche recibí la de que los indios se hallaban en los Cerros Largos, ya de regreso con el copioso botin que habian hecho en las Minas y sus adyacencias. El 6 en la tarde se aparecieron los bárbaros, y diferí el combate para el dia siguiente por la proximidad de la noche retirándome á una quebrada situada en el mismo camino que el enemigo debia llevar en su ruta: allí campé con las precauciones necesarias, y destaqué cuatro hombres, y un corneta á un camino que se inclinaba para los Cerros del Rosario, con órden que tocase á *caballo, marcha y alto*: otros cuatro hombres destaqué á un camino que quedaba á mi izquierda, con el objeto que unos y otros se aproximaran á su campo y los tiroteasen, como lo verificaron. Al otro dia marcharon los indios la ruta de mi mismo campo, y no siendo aparente por lo muy escabroso, tomé el costado derecho de una barranca que se prolongaba, marchando á la par de los mismos indios hácia la parte del Morro, donde llegué un poco antes que ellos. Allí mandé formar un cuadro doble ocupando tres frentes de él en primera fila el Regimiento Auxiliares, ochenta hombres del primer escuadron, mandados por el teniente coronel D. Luis Algañarás, con el frente al Naciente, tomando la izquierda del primero el segundo escuadron del mismo, mandado por su comandante D. José L. Romero, con el frente al Norte: cuarenta hombres de Auxiliares y veinte Dragones de la Provincia, al mando del sargento mayor D. José Mendiolaza, con el frente al Poniente, y al Sud la infantería mandada por su coronel D. Patricio Chaves. En este estado, esperé me cargasen como acostumbraban; mas viendo que el enemigo no se atrevia y que su intencion era entretener el dia, á eso de las diez de la mañana mandé cargarlo, ocupando el centro del teniente coronel D. Luis Algañarás, y destaqué en su proteccion al comandante D. José Leon Romero. El enemigo hizo un movimiento á flanquearme por la derecha, y mandé al sargento mayor D. José Mendiolaza con los cuarenta hombres de Auxiliares que mandaba, los batiese á su frente.

El choque de estas fuerzas fué simultaneo, el núm. de indios de pelea pasaba de 300 y en el fué cortado el Teniente Coronel D. Luis Algarañas, á la sazon que el Comandante Romero se batia con un grupo considerable que le impedia la proteccion del primer escuadron. En este estado mandé al Coronel Ponce que cargase por la izquierda del primero con los 50 hombres que mandaba, y al Mayor Mendiolaza los flanquease por la derecha como lo verificaron oportunamente, marchando yo con el cuadro de infantería y Dragones de la Provincia en apoyo de los que combatian: mis fuerzas se desorganizaron algun tanto porque eran menos, y porque el empuje del enemigo fué bravo y esforzado, mas en el momento de llegar cerca del cuadro, se rehicieron con rápidez volviendo cara contra el enemigo arrojándolo hasta meterlo dentro de las haciendas que eran numerosas, de donde lo sacaron acuchillándolo.

Entonces mandé mover el escuadron de Dragones de la Provincia para que ayudase á perseguir la derrota, la que siguió hasta distancia de mas de diez leguas en que ya no pudieron dar paso nuestros caballos. Los indios muertos que se han podido contar pasan de sesenta y siete, entre ellos se han conocido á los caciques Payne, Colipay y Puelcay, y Coronel Picuñ hijo del cacique Yanquetruz quien invadia acompañado de los caciques Carrané, Payan, y Autino. Todo esto se sabe por las declaraciones de un trompa que tomaron en el Morro en la invasion anterior á esta, de un cautiva rescatada, y siete indios jóvenes y una china que se han tomado prisioneros, y no se ha podido esplorar el campo por un gran temporal que nos sobrevino; los demas han escapado en lo montado y muchos euancados. Nuestra pérdida consiste en seis Auxiliares muertos, y diez y seis heridos del mismo cuerpo, tres Dragones de la Provincia un miliciano. Las haciendas quitadas á los indios ascienden á mas de mil seiscientas cabezas de toda especie cuadrupeda, todo lo que se ha puesto á disposicion del Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia, quien la entregó á sus dueños en el mismo campo de batalla, que tambien se hallaba en campaña, y ha manifestado del modo mas recomendable su patriotismo y entusiasmo por el bien de su país. Se ha tomado tambien considerable número de caballos, que en la proxima anterior invasion á esta, quitaron los indios á los Dragones de la Provincia en el Morro. Tambien se rescataron las familias recien cautivadas en las Minas, en número de veinte y tres de ambos sexos.

Suplico al Sr. Ministro ponga todo en el Superior conocimiento del Exmo. Gobierno de esa Provincia, recomendando el valor de los Sres. Gefes, oficiales y tropa del regimiento de auxiliares, pues ninguno de los individuos que lo componen ha desmentido el concepto de subordinacion y valor, que justamente tienen adquirido. Debo hacer justicia á los Géfes, Oficiales y tropa de la Provincia de San Luis, á quienes no les ha faltado valor para defender su patria, como lo ha manifestado en la presente jornada y muy especialmente los cincuenta milicianos de la Costa, que mandaba el Coronel Ponce.

Dios guarde al Sr. Ministro de la Guerra muchos años.

PANTALEON ALGAÑARAS.

Nos el Dr. D. Mariano Medrano Cabrera, Obispo de Buenos Ayres. &c.

Convencidos por una dilatada esperiencia, que las funciones de la Iglesia demasiadamente dilatadas, no menos que los sermones estremadamente difusos, lejos de promover la devocion en los fieles los retrahe de su frecuencia y ponen en tormento los mas vivos y puros sentimientos que la Iglesia les propone para su ejemplo y edificacion, hemos venido en acordar lo siguiente:

Art. 1. ° Toda funcion de Iglesia de cualquiera clase ó celebridad que sea aun la principal de cada Templo debe principiarse á la hora precisa de las diez, sin que por ningun motivo ni pretesto pueda dilatarse la hora prefijada. Se eximen de esto nuestro decreto las funciones de Tabla en que asista el Gobierno y Tribunales, sobre lo cual acordaremos oportunamente lo conveniente con el Gobierno.

La misa rezada que se acostumbra decir despues de la funcion, nunca saldrá dada que sea la una, debiendo retirarse á su casa el Sacerdote sin celebrarla, pero recibiendo el estipendio que le habian asignado, pues que no ha estado por él la omision.

3. Todo sermon de Patron titular ó Patriarca no pasará del término perentorio de una hora.

4. Toto panegirico de festividades particulares entre año (si[n] escluir las Hermandades) debe[rá] concluirse en el espacio pr[e]ciso de tres cuartos de hora.

5. En todo discurso mora[l] deberá esplicarse un punto d[e] doctrina cristiana; y dejamos [á] la prudencia del Orador el qu[e] teniendo en consideracion la[s] circunstancias del auditorio, [u] otras que se le presenten ó pu[e]den ocurrirle abrevie mas ó m[e]nos su oracion, segun que est[i]mare oportuno ó conveniente.

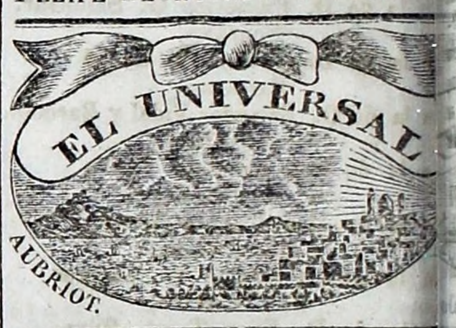
6. Recomendamos la obse[r]vancia de este nuestro decreto [á] los encargados de las Iglesia[s] que para darle mayor publicida[d] y firmeza lo fijarán por quinc[e] dias en las Sacristias para qu[e] llegue á noticia de todos á qui[e]nes corresponde su cumplimien[-]to.

Dado en nuestra casa de hab[i]tacion á 4 de Noviembre d[e] 1834.

MARIANO, OBISPO DE BUENO[S] AIRES.

Por mandado de su Señoria Ilustr[í]sima.

FELIPE ELORTONDO Y PALACIO[S]



MONTEVIDEO.

LUNES 10 DE NOVIEMBRE DE 1834.

La noticia de una revolucion en Rio Janeyro que circuló ayer, d[es]pues del arribo de la goleta de guer[ra] brasilera, es infundada: aquella C[a]pital se hallaba perfectamente tra[n]quila.

Los periódicos de Buenos Ayres rec[i]bidos por el paquete *Minerva*, alcanz[an] al dia 5.

La S. de RR. de aquella provincia [ha] prorrogado el periodo de sus sesion[es] hasta fin del presente año.

El Gobernador interino ha p[a]sado á la Sala de RR. tres proye[c]tos de ley relativos á la creacion [de] 4 millones de pesos en fondos del [6] p. § asignando la suma de 40,000 p[s.] anuales para su amortizacion.

Esta cantidad será destinada al p[a]go de la deuda flotante.

Se establecerá un consejo de H[a]cienda compuesto de tres vocales, [de] que lo será nato el Presidente d[el] crédito público.

El Gobierno no podrá vender [los] fondos públicos ni emitir letras [ó] pagares, ni reconocer deudas, ni p[a]gar las reconocidas, ni permutar tie[r]ras, ni otra clase de bienes raices, [sin] acuerdo de dicho consejo.

Por los periódicos del Brasil que rec[i]bimos por la goleta de guerra *Rio [da] Prata*, tenemos algunas noticias de E[u]ropa algo mas modernas que las que h[a]biamos recibido hasta ahora.

Las Côrtes de Portugal se habia[n] instalado el 15 de Agosto. En ot[ro] número publicaremos el discurso q[ue] en esta ocasion pronunció el Duq[ue] de Braganza: una de sus primer[as] ocupaciones fué la de proceder

...nbramiento de Regente del reyno, resultó electo el Duque espre... ...lo, por una mayoria de 132 votos ...ntra 4.

—Las noticias de España que se ...bian recibido en el Rio Janeyro, ...ancian la completa derrota de D. ...rlos, y que este se habia refugiado ...Francia.

—Los embajadores de Rusia en ... córtes de Lóndres y Paris pasa... ...una nota á los respectivos go...ernos de ambas naciones, protes...ndo en nombre del Autócrata con...a cualquier acto de intervencion de ...rancia ó Inglaterra en los negocios ...España.

—El calculo de los diferentes par...dos en las Córtes de España, es el ...iguiente— cuatro Diputados Carlis...s—28 radicales—32 ministeriales— ...independientes, y 25 dudosos.

—La Gaceta de Ausburgs asegura ...e la Turquía está resuelta á exijir ...la Francia la restitucion de la ...egencia de Argel.

—El Infante D. Miguel continua... ...residiendo en Génova en su casa ...campo de Rameiron. El gobier... ...sardo observa un procedimiento ...uy circunspecto hácia él; pero ...abia llegado últimamente á Génova ...n numero tan considerable de ...ortugueses, españoles y otros estran...eros, que habia atraido sériamente ...atencion de la Policia de Génova.

—El Cólera-Mórbus disminuia ...otablemente en Madrid: el 7 de ...gosto no excedian ya de 40 las víc...mas diarias, cuando en Julio ha...ian llegado á 300.

—El 7 del proximo pasado ha sido ...ombrado Ministro de Hacienda en ...l Brasil el Sr. Manuel do Nacimien...o Castro é Silva, exonerando de ...quel cargo al Desembargador ...ntonio Pinto Chichorro de Gama.

—En el "Jornal do Comercio" del 10 ...e Octubre ppo. se rejistra el docu...ento que sigue.

"San Pedro del Sur.—Comandan...ia de Armas de la Provincia.—*Illmo. y Exmo. Sr.* Habiendo el Coronel ...ento Manuel Ribeiro, dejado de ...jecutar las órdenes del Gobierno ...ue le he transmitido, asi como otras ...ue juzgué conveniente darle, res...ecto á los Emigrados, y los cuales ...con el mayor escandalo protejió has...ta el punto de dejarlos huir; juzgué ...de mi deber suspenderlo del mando ...de la Frontera para ser procesado ...conforme á la ley, pues lo considero ...incurso en los articulos 69 y 75 del ...codigo criminal, á mas de lo que le ...impone el Reglamento militar.

"Yo toleraria aun por mas tiempo ...el procedimiento de este Coronel si ...no temiese incurrir en lo que dispone ...el § 4 del articulo 129 del referido ...codigo, y por tanto he tomado la de...liberacion que participo á V. E."

Dios guarde á V. E. Cuartel en ...Tacuarembó 4 de Agosto de 1834. ...Illmo. y Exmo. Sr. Antonio Rodri...guez Fernandez Braga.—*Sebastian Barreto Pereyra Pinto.*

La goleta de guerra brasilera *Rio da Prata* conduce de pasage al señor ...Lisboa, encargado de negocios cerca ...del gobierno de Buenos Ayres, en ...substitucion del señor Antonio Can...dido Ferreyra.

El segundo comandante de dicho ...buque se ahogó en el viage, habién...dose dado vuelta un bote en que ha...bia ido á visitar una embarcacion.

PRINCIPIOS DE FISICA.

Auroras boreales:

Su verdadera causa.

Algunas veces has visto con agradable sorpresa, principalmente en las noches de invierno, el espectaculo admirable de una *aurora boreal*. Un vapor rojo y ondeado se presenta de repente en lo alto de la atmosfera hácia la parte del norte, y hace un hermoso contraste con lo restante del cielo. Todos miran esta maravilla, todos observan con atencion sus varios accidentes, y todos preguntan la causa de ellos. Ya sabes que en la naturaleza existe un cuerpo combustible en estado aeriforme, mucho mas ligero que el ayre atmosférico, el cual se llama gas hydrogeno. Se desprende este de las fermentaciones animales y vejetales que se verifican constantemente y en gran número sobre la tierra; se desprende de la descomposicion del agua que se efectua sobre la misma; y finalmente de otras varias combinaciones que seria largo é inutil nombrar. Aunque en todas partes sucede este desprendimiento, mas que en otra ninguna se verifica bajo el ecuador, en donde es muy alta la temperatura y están expuestos animales y vejetales. Como este gas no tiene afinidad alguna con el ayre atmosférico, no puede combinarse con él; y como por otra parte es muy ligero, sube rápidamente á ocupar la alta region de la atmosfera, y á nadar, digamoslo asi, sobre ella, siempre que en su paso pueda libertarse del incendio que le causa la chispa eléctrica. En aquellas altas regiones se acumularia éste en una cantidad enorme é incalculable, pues siendo tan lijero no habria medio de hacerlo bajar, sino hubiese en la naturaleza una cosa que de cuando en cuando lo destruyese, como te voy á explicar.

La chispa eléctrica, de cualquiera manera que se desprenda, pone en combustion á dicho gas hydrogeno; pero esto no se puede verificar sino en donde este estrive sobre las colunas del ayre atmosferico; porque, no dándose combustion sin gas oxigeno ó ayre vital, es necesario que el cuerpo combustible esté en contacto con él. Esto supuesto, la combustion del gas hydrogeno debe ser lenta y podrá durar muchos dias y aun semanas. Sin embargo, aunque sea lenta, llevará siempre consigo el desprendimiento de considerable cantidad de calórico y de luz, sustancias combinadas con el hydrogeno y el ayre vital: mientras dure esta combustion en lo alto de la atmosfera se verá un vapor rojo y encendido que es justamente la luz y el calórico que se desprenden como hemos dicho. Este vapor encendido y rojo se extiende mas ó menos segun se extienda la combustion y tal es el orijen de la aurora boreal; esto es, el encendimiento del gas hydrogeno en lo alto de la atmosfera y en la parte en que se halla en contacto con la misma que contenga gas oxigeno.

Tu dirás que, siendo esto asi, no hay razon para ver este vapor roxo y encendido solo de la parte del norte, pues lo podriamos ver hácia todos lados: no te niego esta segunda parte de tu duda, y asi te acordarás haber leido que estos singulares encendimientos se han observado en una situacion vertical á nosotros pero hay una razon para que veamos mas bien este vapor roxo y encendido hacia la parte del norte. ¿No hemos dicho al tratar de los vientos jenerales y periódicos, que las colunas de la atmosfera del ecuador, siendo mas altas que las que estan fuera de los tropicos y que las polares, se derraman sobre éstas y producen en lo alto una corriente? este juego es continuo, y es el que ocasiona que el gas hydrogeno sea impelido hacia la region boreal: y esta es la razon porque la mayor parte y las mas extendidas auroras de que hablamos se ven siempre hácia la parte del polo. Ya conoces como esta sencilla teoria de la quimica moderna suministra una explicacion clara de las auroras boreales.

Si cuando aparece aurora boreal varía un poco el barometro, si se levanta viento aunque sea impetuoso, si cae escarcha ú otro meteoro aqüeo, no te causará maravilla: basta que reflecsiones que en dicha aurora boreal se destruye un fluido aeriforme, y que de la combustion del gas hydrogeno y del gas oxigeno siempre resulta agua, la cual puede inmediatamente levantarse en vapor invisible, si el calórico es grande y el ayre muy seco y puede reducirse á vapor vexicular, si el calórico es menor y el ayre no tiene tanta afinidad con el agua, y despues correr la suerte á que están sujetos los vapores segun hemos dicho.

ADUANA.

Carga que se efectuó el dia 31 de Octubre.

Barca francesa *Hirondelle*,
350 cueros vacunos

Bergantin ingles *Drapper*,
314 cueros vacunos

Fragata inglesa *Veintinueve de Mayo*,
1434 cueros vacunos

Fragata inglesa *Day*,
17 pipas sebo
14 dichas grasa

Descarga de la misma fecha.

Fragata americana *Restitucion*, á los señores Davison, Leland y Ca.
31 barricas resina
1 cajon abanicos

Bergantin ingles *Hannah*, á los señores Beley, Steward y Ca.
8 lios fierro

Bergantin sardo *Americano*, á D. L. L. de Maria
100 fanegas sal

Paquete nacional *Rosa*,
11 sillas
1 caja equipage

Bergantin sardo *Caronte*, á los señores Capurro y Castro
10 fanegas sal

Barca sueca *Occidente*, á los señores Stanley, Black y Ca.
10 bocoys tabaco
á depósito,
140 cajas pasas

Bergantin sardo *Delfino*, á D. Francisco Lastreto,
388 cajones fideos
5 id barajas

Bergantin ingles *Filomela*,
17 cuñetes pintura

Bergantin ingles *Drapper*, á los señores Lafone, Wilson y Ca.
2 toneladas carbon

Bergantin americano *William Price*, á los señores Zimmermann, Frazier y Ca.
375 barricas } harina
5 medias }
75 cajones jabon
1 caja id

Bergantin frances *Tambor*, á D. Pablo Duplessis
33 pipas }
6 medias } vino
3 cuartas }
144 botijuelas aceite

Fragata inglesa *Day*, á los señores Bertram, Le-Breton y Ca.
50 fanegas sal

Bergantin ingles *Maria*, á los mismos señores
33 pipas }
3 medias } vino
7 cuartas }
3½ pipas aguardiente
3½ id de anis

Bergantin brasilero *Orestes* á los señores Carreras y Ojer
55 vigas
23½ docenas de varas
27 palos
600 rajas de leña.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Dia 8.

Balandra nacional *Justa*, salió de la Bajada el 28 del pasado, á D. Juan G. García, con—150 fanegas de cal.

Balandra nacional *Carolina*, patron Vicente Cherbolo, salió de San Salvador el 2 del corriente, á la órden, con—80 quintales carne salada, 106 cueros vacunos, 32 dichos bagual, 100 astas, 3 sacos sebo, 4 arrobas grasa, 5 carradas leña,

Goleta Paquete nacional *Minerva*, capitan Miguel Cuneo, salió de Buenos Aires el 7 del corriente, á D. Lázaro Luis de María, con—50 cajones latas, 6 bolsas alpiste, 100 dichas arroz, 1 canasto losa, 1 saco, 25 cajones, 12 fardos y 20 barricas efectos.

Bergantin americano *Brutus*, de 184 toneladas, capitan J. M. Ropes, salió de Nueva York el 13 de Julio, arribo al Janeiro el 11 de Septiembre, y salió el 20 de Octubre, consignado á D. Diego Noble, con—12 pipas caña, 200 frasqueras ginebra, 21 cajones té, 300 sacos trigo, 3800 alqueires de sal.

Goleta nacional *Cometa*, patron Juan Bautista Culamaro, salió de Merce es el 6 del corriente, consignada á Moldes y Ca., con—716 cueros vacunes salados, 72 dichos secos, 18 dichos bagual, 40 quintales carne salada.

Bergantin brasilero *Paquete del Sud* de 167 toneladas, capitan Joaquin Ferreira de Andrada, salió del Rio Janeiro el 26 del pasado, consignado á D. Manuel Gonzalez da Costa, con—270 rollos tabaco, 40 pipas caña, 40 dichas de caña, 19 fardos pabilo, 80 sacos, 146 barricas azucar, 42 sacos arroz, 55 cestos mermelada, 70 piezas jarcia, 300 frasqueras ginebra, 11 cajones sombreros, 15 tercios yerba.

Dia 9.

Bergantin ingles "Spenser" salió de Liverpool el 24 de Agosto consignado á los Sres. Parlane Mr. y Ca.
455 cajones }
8 baules }
233 fardos } de efectos
66 bocoys }
150 cajones de jabon
10 cuñetes municion
50 cajas o a de lata
120 cuñetes de clabos
69 canastos losa
49 cajones sombreros
1 cuarterola vino
1217 barras } fierro
120 atados }
295 id. para arcos
1296 ollas id.
50 docenas palas de id.
4 atados alambre
20 toneladas carbon de piedra

Polacra sarda "Correo" salió de Gibraltar el 6 de Septiembre á D. Lazaro Luis de María.
150 pipas vino blanco
21 medias id.
93 barriles id.
18 dichos de malaga
400 cajones pasas de uba
99 dichos de higo
100 cajoncitos ciruelas
20 sacos cominos
2 cajones sederia
1 dicho de botas
1 dicho con opio
41 rollos } cordeles
11 atados }

Ha abierto Registro.

Dia 8.

Bergantin ingles *Maria*, para la Habana, con escala en el Janeiro y Bahia, por los señores Bertram, Le-Breton y Ca.

SALIDAS.

Goleta nacional *Preciosa Maria*, para Fray Bentos.

REMATES.

POR CARRERAS Y OJER.

En la Colecturia general.

El Lunes 10 del corriente se ha de rematar un surtido de efectos sanos y averiados, cuyo por menor consta como sigue.

Averiados.

Madrases, lienzos de algodon.
Bayetones, bayetas,
Listones de seda, galoncillos,
Listados, casinetas, y otros varios articulos.

Sin averia.

Listados de varias clases,
Muselinas de colores,
Pañuelos de varias clases,
Medias de seda y de algodon,
Sarazas de colores de varias clases,
Prunelas, casinetas,
Irlandas finas de hilo,
Trues de hilo superiores,
Brines blancos de hilo finos
Paños de seda negros,
Marcos dorados de varios tamaños,
Botones de varias calidades,
Dedales blancos y amarillos finos,
Cinturones de seda de moda,
Estampas, juegos de loteria y otros
Botas inglesas, zapatos ingleses y otra porcion de articulos. A las 11 en punto.

Sr. Editor del Universal.

Hace tiempo que gravita sobre el gremio de Carretilleros de esta ciudad una contribucion impuesta por el jefe de la Policía, y cuya injusticia es manifiesta, no habiendo, omo no hay, ley alguna que autorize á aquel funcionario para exijirla: esta contribucion arbitraria consiste en la obligacion que se les impone de trabajar de valde una ó dos veces cada mes en servicio del público, ocupando en cada una de ellas las carretillas todo el dia y acompañando algunas veces esa exijencia con amenazas escandalosas, que por ahora no creemos necesario detallar. Nuestro objeto hoy no es otro mas que el de hacer llegar la noticia de este abuso intolerable al conocimiento del Gobierno Supremo, que seguramente lo ignora, en cuanto no lo ha remediado desde que existe; y á fin de que la denuncia que hacemos de él tenga en sus efectos toda la eficacia que puede darle la publicidad, suplicamos á U. se sirva facilitarsela en una de las columnas de su apreciable Diario por todo el tiempo que convenga, quedando nosotros en darle oportuno aviso para retirarlo de ellas. Entretanto son de U. atentos servidores Q. S. M. B.

[garantido.] *Unos interesados.*

AVISO.

Se necesita comprar á dinero al contado de dos á tres mil cabezas de ganado de cria, el que lo tenga y quiera vender ocurra á la calle de S. Joaquin núm. 34 casa de D. Lino Gutierrez.

AVISO.

SE hallan à vender en la calle de Sn. Fernando casa de Dn. Miguel Welsh N° 52. Fogones economicos de muy buena calidad: las personas que se interesen ocurran á dicha casa en donde hallarán con quien tratar. En la misma se componen fogones á la perfeccion, tachos de jabon y qualquiera otro articulo de la misma materia. oct 31.

Gratificacion de una Onza.

A quien dé noticia de una negra que se huyó en la noche del dia 27 del corriente llamada Marta, lleva una mulata de edad de dos años llamada Cesaria: lleva un atado de ropa perteneciente á la mulatita, sabanás de lienzo americano, pañuelo de lanilla celeste, habla en Portugues: en el café de la Alianza será entregada la gratificacion á quien la entregase en dicho café. nov. 3—3p.

BARATILLO.

SE vende toda la madera que contiene los palcos de la plaza mayor, consistiendo en tirantillos, tablas de una pulgada, y tablas de puerto Alegre, y escaleras á precios sumamente comodos oct. 29.

SE VENDE.

UNA negrita de 11 á 12 años de edad ó se cambia por otra de mas edad y sepa lavar y planchar. Quien se interese en esto trato puede ocurrir á la esquina del Tigre, donde encontrará con quien tratar. nov 5

BRITISH BOOK CLUB.

THE shareholders and subscribers of the *British Book Club*, are requested to return any books they may have in their possession to the Librarian on or before the 12th inst.

Monte-Video, 5th *Nov.* 1834.

SE VENDE.

UN negro de edad de 22 años, sano apto para todo trabajo, en la cantidad de 350 ps.; el que lo necesite puede ocurrir á la calle de san Felipe núm. 40 nov, 6—3p.

AVISO DE LA POLICIA.

POR disposicion superior se saca á nuevo remate los carros de la limpieza diaria de las calles de esta capital. Los señores que gusten hacer propuestas pueden dirijirlas cerradas á la oficina de Policía, en la cual se abrirán á las 12 del dia 12 del corriente, y seré remitida al Superior Gobierno la mas ventajosa; con prevencion que aquellas deben presentarse en el concepto de ser diez carros los destinados para el servicio y á estos solo irá uncida una yunta de bueyes. — Montevideo, 7 de Noviembre de 1834.—LUIS LAMAS.

AVISO.

POLVOS MEJORADOS

De Seidlitz ó Soda Water, frescos y recien llegados.

Se hallan de venta en la tienda de Don Felipe la Cueva.

ESTOS polvos, preparados por un exacto analisis del Seidlitz Water gozan de la mas alta estimacion por sus peculiares virtudes. Sus buenos efectos han sido observados por los mas eminentes profesores en una gran variedad de casos, particularmente en aquellas enfermedades del estómago en que todas las otras medicinas han sido inútiles. Es de una gran eficacia para los ataques biliosos y para los males producidos por una larga residencia en climas ardientes. Se toman como aperitivo antes de almolzar, y á toda hora cuando se siente en el estómago la nausea ó acedia.

El modo de prepararlos es el siguiente——Se toman dos vasos medianos de agua en iguales porciones, y se echa en uno de ellos un papel de los azules, poniendo en él una porcion regular de dulce; y en el otro vaso se echa uno de los papeles blancos; se hace la disolucion de uno dentro del otro, y se bebe durante el estado de fermentacion. Nov 4 30p

AVISO.

EN las tardes de los dias 13, 14 y 15 del corriente, y á las puertas del Juzgado Ordinario de esta capital, se han de celebrar almonedas para la venta y remate de la quinta y casa de Da. Custodia Eugenia Correa, sitas frente á la casa conocida por la panadería de Morales, tasadas en 2776$ y medio real, segun consta de las tasaciones que estarán de manifiesto en la escribanía del Juzgado, para los que quieran imponerse.

Montevideo, Octubre 6 de 1834.

QUILES.

AVISO AL PUBLICO.

CONTINUA el *Gran Baratillo* de la Bandera Blanca, en la calle de San Carlos No. 38, casa del Sr. D. Antonio Arragn, de los artículos siguientes, — Azucar de la Habana superior á 6 vns libra, id del Brasil 1 rl, id á 4 vns, id á 3 vns, fideos superiores á 7 vns, id á 6 id, id 1 rl, id á 4 vns, arroz de la Carolina á 4 vns, id á 3 vns, garvanzas superiores á 1 rl, id á 4 vns, bacalao á 1 rl, id á 4 vns, fariña á 2 vns, orejones de carozo á 1 rl id á 4 id y 3 rs, dicho de queso á 1½ rs, té perla de primera á 15 rs, id de 2.ª á 14 rs, id á 13 rs, café molido á 3 rs, id en grano 1½ rs, yerba misionera á 1½ rs, id de Parnaguá á real y cuartillo, id de Canguasú á 1 rl, id á 4 vns, tarros de betun (uno) á real y medio, aceito frances á 3 rs botella, id de olivo á 3 rs, vino de Burdeos á 2½ rs, id moscatel á 3 rs, id del Priorato de superior calidad á 1½ rs, id á 6 vns, id á un real, id á 4 vns, vino Catalan á 3 vns la cuarta, ticholos, pasas de uba y de higo, nueces, orejones de pera, galletitas americanas, avellanas, especies molidas de toda clase, y tambien en rama, azafran de Castilla y del pais, corchos para botellas á 2 rs el ciento, tabaco en rama, id picado para cigarros, cigarros de la Habana y del Paraguay, id de papel, escobas de maiz con guarnicion de lo mismo, id de palma á 6 vns cada una, id á 4 vns, almidon de primera á 1½ rs libra, id de mandioca á 3 rs., jabon de España á real y cuartillo, id americano á 6 vns la barra, id de Santa Fé á 6¼ rs el peso, id de olor el jaboncito á 2 vns, papel de cartas, lácre, obleas, lápices, pizarras, tinta en tarros, velas de esperma, cepillos para ropa y para calzado, palitos para los dientes, rapé de la Princesa y Macubá, tabaco de Virginia y del Paraguay, mariposas, barajas finas y de segunda, quesos de Flandes, como tambien una gran cantidad de loza y terralla—como lebrillos, escupideras, garrafas para agua, porrones colorados y negros. Todos estos renglones se venden á precio sumamente acomodado. Sal á 6 rs la cuartilla, fosforos superiores, plumeros, zapatos, ginebra en tarros, esteras finas para sala, — y otros muchos artículos que estarán de manifiesto: en el mismo almacen se halla de venta el *Universal.* nov 6

AVISO OFICIAL.

El Superior Gobierno ha arrendado á los señores D. Juan Susbiela y D. Francisco Antonio Vidal, la pesca de anfibio en las islas denominadas de Lobos y Castillos, por los cinco años que está autorizado por la ley de 4 de Junio del presente año, en la cantidad de cincuenta mil pesos; por la que pagarán el rédito de un 5 p § anual sobre dicho capital, entregando dos mil quinientos pesos anualmente hasta que se venza el contrato vigente con D. Francisco Aguilar.

AVISO.

EN la esquina de la calle de Sn. Felipe con la de Sn. Carlos en donde vivia el Tintorero, hay á vender un negro de 17 años de edad sin vicios ni enfermedades, bueno para casa de comercio, y hay tambien una negrita de 13 años sin vicios ni enfermedades que sabe coser bien, lavar y cocinar regularmente uno y otro se venden, por que su amo no tiene en que ocuparlos. oc 20

AVISO.

EN la zapateria de Antonio Tabolar calle de San Gabriel números 100 y 144 se hallan de venta medias de patente de superior calidad y de todas colores á infimo precio. o. 11

AVISO.

SE vende en la rada de la Colonia un establecimiento de saladero en disposicion de continuar los trabajos de este ramo, para lo cual se halla provisto de galpones, tendales, asientos, corrales, &c., en una situacion muy ventajosa para embarcar los frutos elaborados. Ocúrrase en esta ciudad á D. Atanasio Tardaguila, de quien recibirán los conocimientos que deseen. oct 25

AVISO.

EN la calle de Sn. Felipe N° 83, se venden belas de cera, propias para el uso de iglesia. oct 10

Interesante.

SE vende la chacara sita en el Migueleto, compuesta de 5200 varas de fondo, lindando por el Norte con D. Juar Trapani, y por el Sur con Casaballe, el que desée comprarla ocurra á la calle de san Gabriel N. 1. ° oct. 30.

AVISO.

SE previene al público, que un aviso publicado en los núms. del *Universal* de estos últimos dias, sobre la venta de un terreno de esquina y casa contigua sito en la calle de San Francisco No. 67, y á la vuelta No. 68, es mal publicada su venta, y no podrá enagenarse legalmente por tener D. Manuel Vigil asunto pendiente sobre esta propiedad.

(garantido) Oct29—3p.

AVISO.

SE vende á precio comodo ó se arrienda la chacra perteneciente á los herederos del finado D. Pedro Casavallo situada sobre el arroyo Miguelete con un espacioso edificio y un terreno de tres cuadras y media de fnente y treinta y tres de fondo, teniendo grandes comodides para saladero. El que se interese en su compra ó arriendo puede ocurrir á la calle del fuerte número 11 frente al teatro donde encontrará con quien tratar.

AVISO.

EN la casa del finado Dn. Gonzalo Gomez de Mello, hay para vender una Atahona para saladero, que se dará por un precio acomodado. no 3

AVISO.

SE desean vender Setecientas Vacas, el que quiera comprarlas ocurra al almacen calle de Sn. Juan N° 116, Al lado de la Matriz. oct, 17

SE VENDE.

UNA casita en la villa de Canelones, la persona que desee comprarla será instruido en el escritorio de Moldes y Ca. calle de S. Miguel número 109 oct. 29 3p.

Aviso.

HAI de venta en el Escritorio de Francisco Moldes y cmp. calle de san Miguel N. 109, una partida de cueros de venado superiores, y otra de pellones de punta negros los que se darán á precios comodos. oct.

Aviso.

En la barberia de D. Pedro Cachara villa calle de S. Gabriel N· 75. se benden sanguijuelas recien llegadas de Europa á un real cada una y se aplican á dos reales una. oc.15.

AVISO.

FN frente de la Capilla del Cordon en las casas de Veracierto, se vende una pulperia de un corto principal la persona que se interesase en ella puede ocurrir á la calle de San Gabriel número 91 que encontrará con quien tratar. oct 25

AVISO AL PUBLICO.

EN la calle de San Fernando, puerta No. 13, se halla una alhaja de cruz, la que se entregará al sujeto que la procure, dando las señas de lo que es y de que se compone; y pagando el hallazgo en proporcion del valor de dicha alhaja. oc 24

AVISO.

EN la escuela del que suscribe se ha abierto una clase de los idiomas Ingles, Frances y Latin, é igualmente de Geografia, bajo la direccion de un profesor capaz; que tambien enseñará en casas particulares. Los señores que gusten dedicar sus niños á cualquiera de estos ramos, pueden dirigirse á

FLUMENCIO JOSE MUÑOZ,

Calle de San Benito No 70. n 8

SE VENDE.

UN negro de campo de edad como de 20 á 22 años, á pedimento suyo. El que se interese en su compra puede ocurrir á la calle de San Cárlos esquina No. 103, frente à la herrería de D. Luis Rico, encontrará con quien tratar.

Oct. 28—3p.

CONSOLATO SARDO IN MONTEVIDEO.

IL Console di S. M. il Re di Sardegna previene col presente tutti i sudditi Sardi, che il Supremo Governo dello Stato Orientale ha ordinato con decreto del 18 Ottobre pp. °, la formazione di un Registro de Stranieri, per cui questo Consolato deve trasmetterle una nota di tutti gli individui della sua nazione, residenti in questo Stato, ció che pure è conforme coi regolamenti del Governo Sardo. — Per tanto, tutti gli individui sudditi di S. M. il Re di Sardegna saranno a presentarsi in questo Consolato dal giorno 6 del corrente in appresso dalle dieu del mattino sino alle tre pomeridiane per esser inscritti in detto Registro. — Coloro che non fossero a adempire a detta formalitá perderanno i privilegj di Stranieri e rimarranno soggetti a tutti i carichi e servizy che fosse ad imporlo il Governo, senza che il Console possa fare alcuna rappresentanza per i medesimi, ne riclamare i loro diritti di Stranieri. *Nov.* 4, 1834. 30p

CONSULADO SARDO EN MONTEVIDEO.

EL Cónsul de S. M. el Rey de Cerdeña previene por el presente á todos los súbditos sardos, que el Exmo. Gobierno del Estado Oriental ha ordenado, por decreto de 18 del pasado, la formacion de un Registro de Estrangeros, para lo que este Consulado debe pasarle una razon de todos los individuos de su nacion residentes en el Estado, lo que tambien es conforme á los reglamentos del Gobierno de Cordeña. En consecuencia, todos los individuos súbditos de S. M. el Rey de Cerdeña se servirán presentarse á este Consulado desde el dia 6 del corriente, y desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde para ser asentados en dicho Registro; en la inteligencia de que aquellos que no compareciesen perderán sus privilegios de estrangeros, y quedarán sujetos á las cargas y servicios que se les impongan, sin que el Cónsul pueda representar por ellos, ni reclamar sus derechos de estrangeros. Nov. 4, 1834. 30p

SE VENDE.

UN villar con todos los útiles, en la casa No. 48 calle de San Santiago en donde encontrará con quien tratar.

AVISO.

SE avisa al publico que ni el Capitan ni los Consignatarios del Bergantin americano *Wm. Price*, serán responsables de las deudas que contraiga la ripulacion de dicho buque. N 4